

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0866/2020
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 22 de diciembre de 2020.

**GAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E**

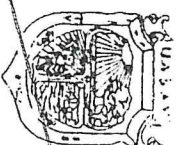
En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 31 de Agosto del año en curso, para la construcción y apertura de un punto de **VENTA DE GAS L.P. (5 MIL LITROS)**, el cual se pretende instalar por el Boulevard Juan S. Millán esquina con Calle de los Encinos, en la Colonia Las Palmas, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

**A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"**



ING. MAURICIO LOPEZ PARRA, DIRECCIÓN GENERAL DE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE SINALOA

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández. -Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González. -Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo Didya. -Secretaría.

Juan Cazares

23 Diciembre 2020